ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo no se adelantaron acciones para la construcción de la hoja de ruta, teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se llevaron a cabo acciones de acompañamiento a la PR 60-13923, quien se encuentra en la etapa de reincorporación temprana, tales como, aplicación del "Instrumento de Línea Base Programa de Reincorporación", gestión de asesoría psicológica con la profesional de salud Erika Milena Cardona Estarita para el mes de marzo y seguimiento a la formación académica que viene realizando en el Gimnasio Moderno Latino. Adicional, se continúa en el proceso de identificación de expectativas y necesidades.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se definieron los temas a abordar con la población objeto de atención durante el mes de febrero, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y demás ayudas disponibles para brindar el acompañamiento. Se continúa realizando el ejercicio de caracterización de las personas de reincorporación que me fueron asignadas durante el periodo, con el objetivo de identificar sus necesidades y expectativas en el marco del proceso, así planear y formular las actividades y compromisos. Durante el período se brindó atención diferencial adulto mayor a las PR 60-07863, 60-05414 y 60-11903 y atención diferencial enfermedad alto costo a las PR 60-05519 y 60-11467. Se aplicó el "Instrumento de Línea Base Programa de Reincorporación" a la PR 60-13923 y se envió el soporte al asistente de atención Giovanny Bedoya Restrepo para el ingreso a la carpeta compartida. Se gestionó con la profesional de salud Erika Milena Cardona Estarita, asesoría psicológica para las PR 60-12725 y 60-13923. Se gestionó con la profesional de salud Erika Milena Cardona Estarita, asesoría psicológica para la hija de la PR 50-00006. Se diligenció con las PR 60-03706 y 50-00109 la "Entrevista Socio Laboral", ya que desean gestionar el beneficio económico de reincorporación para proyecto productivo individual. Se realizó seguimiento con las PR 60-07741 y 60-11903, a las unidades de negocio que les fueron desembolsadas, con números de radicado PRE-PP-30506 y PRE-PP-31088. Se realizó la entrega de bienes e insumos de los proyectos productivos individuales con números de radicado PRE-PP-34751 y PRE-PP-35384, de las PR 60-06543 y 60-12725. Se le socializó a la PR 60-00113 la estrategia de inclusión laboral y se ingresó a la matriz de caracterización. Se revisó con la PR 60-03706 el cumplimiento de requisitos para la gestión del beneficio económico de reincorporación para proyecto productivo individual. Se socializó a las PR 60-03708 y 60-00034 contenido de la "Cartilla de Prevención y Seguridad". Se solicitó mediante correo electrónico al Instituto de Educación Formal y No Formal Alianza Académica información sobre el estado de la formación académica de la PR 60-06538, para fidelizar la matrícula en SIRR. Se realizó seguimiento con las PR 60-02667 y 60-05852 a los avances que han tenido en la solicitud del crédito hipotecario para compra de vivienda, con el fin de definir el inicio de la gestión del beneficio económico de reincorporación para proyecto de vivienda. Se le solicitó a la PR 60-06290 constancia de estudio en la que se especifique la suspensión que realizó de la formación académica que venía realizando en la Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA, con el objetivo de fidelizar la matrícula que se encuentra en SIRR en estado "En Proceso". Se realizó seguimiento con las PR 60-00113 y 60-13923 a la formación académica que vienen realizando en la Institución Educativa Filipinas y el Gimnasio Moderno Latino. Se realizó seguimiento con la PR 60-00034 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Cooperativa de Colombia "Programa Contaduría Pública". Se realizó seguimiento con la PR 60-03614 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD "Programa Ciencia Política". Se realizó seguimiento con la PR 60-10405 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad de Antioquia "Programa Filosofía". Se realizó seguimiento con la PR 60-03706 a la formación para el trabajo que viene realizando en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA "Curso Ganadería Intensiva de Doble Propósito". Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de la PR 60-00113, ya que tiene un proceso abierto por riesgo en la Unidad Nacional de Protección. Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de la PR 60-03614, ya que actualmente cuenta con esquema de seguridad. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-05519, quien padece cáncer de útero. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-11467, quien cuenta con diagnóstico de VIH. Se realizó seguimiento a la atención en salud que vienen recibiendo las PR 60-03706 y 60-01018, quienes se encuentran en estado de gestación. Se realizó seguimiento a la situación laboral de las PR objeto de atención, con el objetivo de identificar necesidades en cuanto a la empleabilidad. Se orientó a las PR que están pendientes por recibir el biológico contra la Covid-19, sobre la importancia de acceder a este. Se realizó el seguimiento correspondiente con las PR que manifestaron haber recibido la vacuna contra la Covid-19. Durante el período se realizaron 8 actividades familiares. Se revisó con la profesional Reintegradora II Yorlady Montoya Barrientos, los ajustes que se encuentran pendientes de los PRE con números de radicado PRE-PP-35361 y PRE-PP-35387, con el objetivo de llevar a cabo las gestiones necesarias para que se hagan efectivos los desembolsos de estos proyectos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se convocó a las PR 60-12571, 60-07741 y 60-11467, a través de llamada telefónica, para participar del "Taller de Educación Financiera" que realizará Bancamía el 2 de marzo de manera virtual. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria para participar del curso complementario "Emprendimiento Innovador", que realizará el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la "Cartilla de Prevención y Seguridad", con el objetivo de brindarles información útil sobre el tema de seguridad. Se compartió a las PR que están en búsqueda de empleo, a través de WhatsApp, la invitación para participar del taller de orientación ocupacional "Desarrollando mis competencias para el mundo laboral", que se realizará de manera presencial el día 22 de febrero. Se orientó a la PR 60-07741 sobre la gestión que debe realizar en la Cuarta Brigada para adquirir el documento oficial de la libreta militar. Se orientó a la compañera sentimental de la PR 60-07910, quien se encuentra en estado de gestación, sobre la gestión que debe realizar en la Personería de Medellín para que le sea garantizado el derecho a la salud. Se le gestionó asesoría sobre ahorro voluntario a las PR 60-06562, 60-06538, 50-00006 y 60-07741, con la profesional Tatiana Andrea Fernández del Fondo Nacional del Ahorro. Se orientó a la PR 60-03614 sobre el trámite que debe realizar en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, para renovar el crédito educativo condonable ARN - ICETEX. Se orientó a la PR 60-12253 sobre cómo gestionar citas médicas en Savia Salud EPS y se le apoyó solicitando una de medicina general. Se orientó a la PR 60-05852 sobre la gestión que debe realizar ante la Registraduría Nacional del Estado Civil para que le informen las razones por las cuales su cédula registra con el estado "cancelada por falsa identidad". Se orientó a la PR 60-00767 sobre la gestión que debe realizar en Savia Salud EPS, para recibir información sobre la cirugía que tiene pendiente en su oído izquierdo. Se orientó a la PR 60-01000 sobre el trámite que debe realizar en el Distrito Militar N°48 y/o la Personería para la gestión de la libreta militar y se le envió los documentos que debe llevar. Se le gestionó asesoría a la PR 60-06622 con la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, sobre entidades en las cuales puede solicitar fortalecimiento para la unidad de negocio que puso en funcionamiento y que fue autogestionada. Se envió a la orientadora de inclusión laboral Laura Isabel Durango Velásquez, la información solicitada de las PR que manifestaron interés en participar del taller de orientación ocupacional "Desarrollando mis competencias para el mundo laboral", que se realizará de manera presencial el día 22 de febrero. Se envió al profesional de corresponsabilidad Francisco Javier Cardona Laverde, el número de personas interesadas en realizar el curso complementario "Emprendimiento Innovador", que realizará el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se envió al profesional de corresponsabilidad Francisco Javier Cardona Laverde, la información solicitada y las copias de la cédula de las personas interesadas en realizar el curso complementario "Emprendimiento Innovador", que realizará el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de las PR 60-12571, 60-07741 y 60-11467, a quienes se convocó para participar del "Taller de Educación Financiera" que realizará Bancamía el 2 de marzo de manera virtual.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se verificó en SIRR el estado de la población asignada con corte al 20 de febrero de 2022, con el objetivo de identificar la población que se encuentra en estado activo, ha cambiado de estado y ha efectuado traslado de GT. Para este período se tienen asignadas 47 PR, de las cuales 43 se encuentran en estado activo, 1 en estado ausente, 2 en limitante temporal y 1 en investigación por privación de la libertad. Durante el periodo se convocó a la población asignada para participar de las actividades proyectadas en el marco del proceso de reincorporación y se atendieron 43 PR de 47 asignadas, con las cuales se realizó el acompañamiento de manera presencial. La atención se realizó teniendo en cuenta los intereses, necesidades y particularidades de la población. Con el objetivo de fidelizar la población que se encuentra en estado "Ausente", se estableció contacto con el hermano de la PR 60-05733, Juan Gullermo Goez Restrepo, quien manifestó que su hermano continúa desaparecido y que aún no han expuesto el caso ante la Unidad para las Víctimas. Durante el período se realizó seguimiento a la solicitud de traslado de GT de la PR 50-00062.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria para participar del "Coro Reconciliación".
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizó seguimiento a la formación académica que viene realizando la PR 60-00113, en la Institución Educativa Filipinas y se gestionó la planilla de asistencia del mes de enero de 2022.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se han llevado a cabo las gestiones y acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas. Se continúa realizando el ejercicio de diagnóstico, planeación y proyección de actividades a desarrollar con la población objeto de atención, teniendo en cuenta los lineamientos de la entidad y la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se participó de charla sobre "Régimen de sanciones propias JEP y TOAR", con el objetivo de fortalecer los conocimientos para orientar y acompañar a la población objeto de atención en estos procesos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se actualizó en SIRR el número de contacto de las PR 60-00113 y 60-10381. Se actualizó en SIRR el registro de ubicación de las PR 60-12253, 60-03614 y 60-00113. Se relacionó en SIRR el correo electrónico de la PR 60-00113. Se relacionó en SIRR la copia de la libreta militar de la PR 50-00006. Se creó en SIRR el máximo nivel educativo de la PR 60-13923, con el respectivo soporte. Se creó en SIRR matrícula de FA en proceso de la PR 60-00034. Se actualizó el estado de la matrícula de FA en proceso de la PR 60-06538, con el respectivo soporte. Se actualizó el estado de la matrícula de FA en proceso de la PR 60-03614, teniendo en cuenta el soporte que aportó. Se registró en SIRR la inasistencia de la PR 60-05733. Se le diligenció en el ARPA a las PR 60-00113 y 60-12725, el instrumento “Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19”. Se le diligenció en el ARPA a las PR 60-00788, 60-01018, 60-02667, 60-05852, 60-03702, 60-05414, 60-07741, 60-10381, 60-10958, 60-07863, 60-06642 y 60-12253, el “Instrumento SVF - urbano”.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se diligenció las planillas de asistencia e inasistencia correspondientes al mes de febrero, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la entidad. Se está en proceso de organización de los soportes físicos de las PR y se está pendiente de fecha para realizar la entrega a gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de reunión con el equipo de profesionales de Reincorporación y los orientadores productivos José Diomer Correa Osorio y Luz Marina Calle Mejía, donde se abordaron temas misionales. Se participó de la capacitación sobre participación electoral y derechos políticos, dirigida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Se participó de los talleres de “Habilidades para la vida y herramientas para la mediación de conflictos”. Se participó de reunión con el equipo de profesionales de Reincorporación y la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, donde se abordó el tema de seguimientos a proyectos productivos individuales. Se participó del “Taller de sensibilización y refuerzo PPI 2022”. Se participó de sensibilización sobre el “Sistema Integrado de Gestión (SIG)”. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el reporte solicitado por la Organización de las Naciones Unidas - ONU. Se envió a la profesional Reintegradora II Vilma Villarreal Ramírez, la matriz de caracterización de la estrategia de inclusión laboral. Se envió a la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, los seguimientos realizados a las unidades de negocio PRE-PP-31088 y PRE-PP-30506, de las PR 60-11903 y 60-07741. Se envió a la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, los soportes de la entrega de bienes e insumos de los proyectos productivos individuales con números de radicado PRE-PP-34751 y PRE-PP-35384, de las PR 60-06543 y 60-12725. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el reporte de las fidelizaciones de las matrículas de FA que se encontraban en proceso. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el listado de las PR a las cuales se les diligenció en el ARPA el “Instrumento SVF - urbano”. Se envió a la profesional de salud Erika Milena Cardona Estarita, la información solicitada de las PR con discapacidad. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la justificación y las evidencias que dan cuenta del por qué se le registró a la PR 60-05733 "No Asistió".
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se diligenció a través de la Intranet ARN, la “Encuesta de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2021”. Se reportó durante el mes de febrero a la ARL Positiva la “Autoevaluación Síntomas Covid-19”, a través de la plataforma Alissta. Se facilitó el espacio para realizarle el mantenimiento preventivo al computador portátil. Se entregó el informe de actividades correspondiente al período del 1 al 28 de febrero de 2022, con el soporte de pago de seguridad social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Acepto A Satisfacción

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”